



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO -OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN /A TRABAJADOR /A, CON LA CATEGORÍA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, ADSCRITO AL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA, A CONTRATAR EN RÉGIMEN LABORAL POR UN PERÍODO DE SEIS MESES, CON CARGO A FONDOS PROPIOS.-

En ROMANGORDO (Cáceres), siendo las Nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día 26 de Enero de 2022, se constituye el Tribunal encargado de resolver el Concurso -Oposición convocado por el Ayuntamiento para la selección y propuesta de contratación de un /a trabajador /a, con la categoría de Operario de Servicios Múltiples, adscrito al Servicio de Limpieza Viaria y Espacios Públicos del Municipio, a contratar en régimen laboral, por un periodo de seis meses, formado por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a M^a VICTORIA POSTIGO JIMENEZ
Vocales: D^a ANA MORCUENDE MARTINEZ
D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MANCHA

Vocal --Secretario: D. VENTURA VACA CORREA, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

No asisten por motivos laborales, D. Fulgencio Mateos Sánchez, ni su suplente D. Carlos Amador Gómez.

Iniciada la reunión por la Presidenta del Tribunal, se declara éste constituido en la forma que ha quedado indicada, aceptando los /las asistentes sus respectivos cargos de Presidente, Vocales y de Secretario.

El Secretario del Tribunal da cuenta sucinta de las Bases que rigen el Concurso-Oposición.

Acto seguido se procede de conformidad con lo establecido en las Bases V, VI y VII de las que rigen la convocatoria, en una primera fase de Oposición, a la realización por los /las aspirantes de un cuestionario teórico de 15 preguntas, tipo test, relacionadas con el Programa que figura en el Anexo III de la convocatoria, valorándose hasta un máximo de 7,50 puntos, concediéndose un tiempo máximo a los aspirantes de 15 minutos.

Obteniendo los /las aspirantes que se han presentado a las pruebas de la fase de Oposición la siguiente puntuación:

1º.- DNI. nº ...1.229-K.....	4,00 puntos
2º.- DNI. nº ...9.524-R.....	4,00 puntos
3º.- DNI. nº ...4.151-D.....	4,00 puntos
4º.- DNI. nº ...9.558-E.....	2,00 puntos
5º.- DNI. nº ...7.235-L.....	5,50 puntos
6º.- DNI. nº ...5.297-G.....	4,50 puntos
7º.- DNI. nº ...3.752-M.....	3,00 puntos
8º.- DNI. nº ...9.194-V.....	2,50 puntos
9º.- DNI. nº ...2.733-D.....	2,50 puntos
10ª.- DNI. nº ..9.565-P.....	3,00 puntos

Realizada la Fase de Oposición, por el Tribunal se da inicio a la Fase de Concurso y se procede al examen y valoración de la documentación aportada por los /las aspirantes dentro del plazo concedido para ello, acreditativa de los méritos, obteniendo los /las aspirantes la puntuación que se indica:



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

1º.- DNI. nº ...1.229-K

Méritos

1º.- Situación laboral:	
Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,00 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,30 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,25 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 1,05 Ptos.

2º.- DNI. nº ...9.524-R

Méritos

1º.- Situación laboral:	
Por antigüedad.....	0,25 puntos
Por no prestación.....	0,00 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,30 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,00 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 1,05 Ptos.

3º.- DNI. nº ...4.151-D

Méritos

1º.- Situación laboral:	
Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,50 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,00 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,90 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 1,90 Ptos.

4º.- DNI. nº ...9.558-E

Méritos

1º.- Situación laboral:	
Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,00 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,30 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,05 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 0,85 Ptos.

5º.- DNI. nº ...7.235-L

Méritos

1º.- Situación laboral:	
Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,50 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,30 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,90 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 2,20 Ptos.



[Firmas manuscritas en azul]



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

6º.- DNI. nº ...5.297-G

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,00 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,30 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,00 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 0,80 Ptos.

7º.- DNI .nº ...3.752-M

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,00 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,00 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,00 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 0,50 Ptos.

8º.- DNI. nº ...9.194-V

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,50 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,50 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,00 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 1,50 Ptos.

9º.- DNI. nº ...2.733-D

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,50 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,00 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,30 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 1,30 Ptos.

10º.- DNI. nº ..9.565-P

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,00 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,50 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,00 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 1,00 Ptos.



[Firmas manuscritas]



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

El Tribunal calificador realizada la valoración de los méritos de la fase de Concurso, procede a realizar el cálculo de la puntuación total obtenida por todos /as los /las aspirantes presentados /as, tanto en la fase de Oposición como en la Fase de Concurso, a fin de otorgar la puntuación final y elevar a la Alcaldía del Ayuntamiento de Romangordo el resultado de la selección y la propuesta de contratación, de conformidad con lo dispuesto en las Bases VII y VIII, de las Bases que rigen la Convocatoria, con el siguiente resultado:

Oposición + Concurso = Total Puntos

1º.- DNI. nº ...1.229-K.....	4,00 + 1,05 = 5,05 puntos
2º.- DNI. nº ...9.524-R.....	4,00 + 1,05 = 5,05 puntos
3º.- DNI. nº ...4.151-D.....	4,00 + 1,90 = 5,90 puntos
4º.- DNI. nº ...9.558-E.....	2,00 + 0,85 = 2,85 puntos
5º.- DNI. nº ...7.235-L.....	5,50 + 2,20 = 7,70 puntos
6º.- DNI. nº ...5.297-G.....	4,50 + 0,80 = 5,30 puntos
7º.- DNI. nº ...3.752-M.....	3,00 + 0,50 = 3,50 puntos
8º.- DNI. nº ...9.194-V.....	2,50 + 1,50 = 4,00 puntos
9º.- DNI. nº ...2.733-D	2,50 + 1,30 = 3,80 puntos
10ª.- DNI. nº ..9.565-P.....	3,00 + 1,00 = 4,00 puntos

El Tribunal calificador, a la vista de los méritos presentados por los aspirantes y las pruebas realizadas, acuerda por unanimidad, seleccionar y proponer para su contratación a los /las siguientes aspirantes que mayor puntuación han obtenido por orden de puntuación final, cubriéndose las cuatro plazas ofertadas con aquellos /as que han obtenido la máxima puntuación y quedando en la reserva todos los siguientes:

1º.- DNI. nº ...7.235-L.....	7,70 puntos (Seleccionado /a)
2º.- DNI. nº ...4.151-D.....	5,90 puntos
3º.- DNI. nº ...5.297-G.....	5,30 puntos
4º.- DNI. nº ...9.524-R.....	5,05 puntos (Por desempate)
5º.- DNI. nº ...1.229-K.....	5,05 puntos (Por desempate)
6º.- DNI. nº ...9.194-V.....	4,00 puntos (Por desempate)
7ª.- DNI. nº .. 9.565-P.....	4,00 puntos (Por desempate)
8º.- DNI. nº ...2.733-D	3,80 puntos
9º.- DNI. nº ...3.752-M.....	3,50 puntos
10º.- DNI. nº ...9.558-E.....	2,85 puntos

Así mismo acuerda se exponga en el Tablón de Edictos de la Corporación el anuncio de los aspirantes seleccionados, abriéndose un plazo de DIEZ DIAS NATURALES a efectos de reclamaciones, elevando esta relación a la Alcaldía del Ayuntamiento para su contratación si procediera.

VOTOS PARTICULARES: NO HAY

De todo lo cual se extiende el presente Acta que firman todos los componentes del Tribunal en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados, ut supra.



Handwritten signatures in blue ink over the stamp.